INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							30	06	2021	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 1 de junio de 2021 hasta el 30 de junio de 2021									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REPRESENTACION JUDICIAL									
No. CONTRATO	CD-DP-162-2020									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GERMÁN ARTURO PUENTES CUELLAR									
C.C.	11207001									
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA; Y LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.									
ACTA DE INICIO	**SI**	**X**	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		16	12	2020	
FECHA DE INICIO	16	12	2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	2021	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$63.000.000				**FORMA DE PAGO**		MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	76720 del 18 de septiembre de 2020				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		1025720 del 15 de diciembre de 2020			
Supervisión										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Claudia Patricia Vásquez Segura									
CARGO	Profesional Administrativo y de Gestión									
Garantía										
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.									
No. de póliza	25-46-101011329									
Amparo	**Vigencia**						**Valor amparado**			
Cumplimiento del contrato	Desde el 11 de diciembre de 2020 hasta el 5 de mayo de 2022						$6.300.000			
Calidad del Servicio	Desde el 11 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023						$12.600.000			

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA			
VALOR DE ADICIÓN	$	**VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN**	$
N/A			

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista de conformidad con la normatividad vigente dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales, los cuales fueron acreditados ante el supervisor.	SI

Administradora de Riesgos Laborales – ARL	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales	SI
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI

Cumplimiento de obligaciones

Obligación Contractual	Actividades realizadas, logros y obstáculos
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Durante el mes de junio de 2021 se cumplió la prestación personal del servicio de manera autónoma e ininterrumpida a todos los usuarios del servicio público de defensoría.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se hizo presencia virtual con las personas privadas de la libertad para asistir y revisar los casos individuales ante los Jueces Penales y de Ejecución de Penas y Medidas del Circuito en representación judicial de las personas que requirieron los servicios de un defensor público designado por la Defensoría del Pueblo para el Circuito de Girardot.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asiste a todas las audiencias virtuales programas con las personas privadas de la libertad durante el mes de junio de 2021, para atender los casos en los que fui designado en calidad de defensor público.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el contratista deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Durante el mes de junio de 2021, logra comunicarse con los usuarios del servicio defensoría pública para la atención de sus casos. Con los privados de la libertad no es posible visitarlos en su sitio de reclusión por la fuerza mayor de la pandemia COVID-19. Por medio de los familiares de los privados de la libertad tuvo comunicación con los privados de la libertad.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
100%	52%	100%	52%

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

Anexos: Tener en cuenta los registros en VISION WEB.



CLAUDIA PATRICIA VÁSQUEZ SEGURA
Supervisora
Profesional Administrativo y de Gestión
Defensoría del Pueblo